Ministerio Público
República del Paraguay

"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811 -2011"

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 4575 -

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL SEGUNDO LLAMADO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N.° 32/2011 "ADQUISICIÓN DE ANTIVIRUS CORPORATIVO", PARA EL MINISTERIO PÚBLICO.

Asunción, 22 de noviembre de 2011

VISTO: El Memorando n.° 2032/2011 de la Unidad Operativa de Contratación y el acta de Evaluación y Recomendación de adjudicación del segundo llamado a Licitación por Concurso de Ofertas n.° 32/2011 "Adquisición de antivirus corporativo" para el Ministerio Público, elevada por los miembros del Comité de Evaluación presentes en reunión de fecha 10 de noviembre de 2011, y ;

CONSIDERANDO:

Que, las recomendaciones de adjudicación se hallan enmarcadas dentro de las disposiciones establecidas en el artículo 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la cual establece: Adjudicación "*...la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas".*

Asimismo, en el Pliego de Bases y Condiciones expresa que: *"La Convocante adjudicará el Contrato al Oferente: a) Cuya oferta cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones; b) Que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; y c) Que presente el precio evaluado como el más bajo.*

Así también, el acta de Recepción y Apertura de ofertas del segundo llamado a Licitación por Concurso de Ofertas n.° 32/2011 "Adquisición de antivirus corporativo" para el Ministerio Público, realizado el día 25 de octubre de 2011.

Además, según la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria n.° 427/2011, emitida por la Dirección de Presupuesto del Ministerio Público, se cuenta con crédito presupuestario dentro del Presupuesto vigente aprobado por Ley 4249/11 "Que aprueba el Presupuesto de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2011".

En virtud, a lo estipulado en la Ley 1535/99 y su Decreto Reglamentario 8127/00 "De la Administración Financiera del Estado" y lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario 21909/03, que regulan las disposiciones para este tipo de procedimiento.

Atento, al Dictamen n.° 396/2011 del Director de Asesoría Jurídica de la Fiscalía General del Estado, por medio del cual emitió su parecer favorable sobre el presente caso.

Conforme, los trámites administrativos internos, no presentan objeción alguna a la solicitud formulada en su oportunidad, por lo que corresponde disponer en ese sentido.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones, la Fiscalía General del Estado,

RESUELVE:

ADJUDICAR el segundo llamado de la Licitación por Concurso de Ofertas n.° 32/2011 "**Adquisición de antivirus corporativo**" para el Ministerio Público, a la empresa:

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

Abog. Rubén Candia Amarilla
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PUBLICO
FISCALIA GENERAL DEL ESTADO

Ministerio Público
República del Paraguay

"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811 -2011"

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 4575 –

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL SEGUNDO LLAMADO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N.° 32/2011 "ADQUISICIÓN DE ANTIVIRUS CORPORATIVO", PARA EL MINISTERIO PÚBLICO.

- **CELLULAR S.A.,** por la suma de **G. 41.745.000 (Guaraníes cuarenta un millones setecientos cuarenta y cinco mil)**, según disponibilidad presupuestaria para el Ejercicio Fiscal año 2011, conforme el siguiente detalle:

Item	Descripción	Cotización	Cantidad	Precio Unitario
1	ANTIVIRUS FOREFRONT (Renovación) La solución deberá contener minimamente Antivirus, Antispyw are, Antispam, Filtro de Contenido para HTTP, FTP y SMTP, PDA & Smartphone. La solución deberá contar con soporte para Microsoft Exchange e ISA SERVER (Internet Security Accerelator Server) y las siguientes plataformas: Window s 2000, 2003, 2008 Server, Window s 98, Window s XP, Window s 2000, Window s 7, Millenium, Solaris y Linux	27.830	1.500	41.745.000

ESTABLECER que la factura presentada de acuerdo al bien adjudicado sea obligada según los créditos presupuestarios, previstos en la Ley 4249/11 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2011", pagaderos una vez finalizados los trámites administrativos de rigor.

AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas a proceder a la afectación presupuestaria en el objeto de gasto correspondiente, asignados a los programas presupuestarios del Ministerio Público para el presente Ejercicio Fiscal.

AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas a suscribir los contratos emergentes de la presente adjudicación, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Abog. Rubén Candia Amarilla
Fiscal General del Estado

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PUBLICO
FISCALIA GENERAL DEL ESTADO